

**REQUISITOS ENTRADA EN NUEVA ZELANDA**

1. Obtener una autorización electrónica para viajar (NZeTA) para pasajeros con pasaporte español.
2. Puede hacerlo:
  - a. A través de la web: <https://nzeta.immigration.govt.nz/> (Coste 12 NZD)
  - b. A través de la app NZeTA (Coste 09 NZD).A la vez que se tramita la autorización, deberá pagar una tasa de 35NZD (IVL: International Visitor Conservation and Tourism Levy)
3. Desde el 20 de octubre 2022 ya NO es obligatorio rellenar online el formulario 'New Zealand Traveler Declaration':
- 4- NO es obligatorio test Covid negativo antes de la salida.
- 5- NO es obligatorio estar vacunado para entra en el país, pero debe cumplir con la normativa más restrictiva vigente entre el destino final del viajero y el país de tránsito.

Web de utilidad:

<https://covid19.govt.nz/international-travel/travel-to-new-zealand/preparing-to-travel-to-new-zealand/>

**Muy importante:** En el caso de los españoles, a la hora de cumplimentar los datos del pasaporte en cualquier documento (especial atención en visados/visado electrónico), **tenga en cuenta que los 3 primeros dígitos del pasaporte son siempre LETRAS. El pasaporte está formado por 3 letras + 6 números. Por ejemplo, el número de pasaporte PAO12456 la "O" es la letra O no un cero.**

**Si ha estado en algún país los últimos 14 días por favor consulte si puede tener algún tipo de restricción o condición especial para entrar en Australia.**

**Nota importante:** Estos requisitos pueden variar con muy poca antelación respecto a su momento de entrada en vigor, y la interpretación que de ellos se hace por las líneas aéreas no siempre es homogénea. Por lo que se recomienda, en todo caso, que los viajeros confirmen con la aerolínea, antes de iniciar el viaje, los requisitos de entrada que les serán requeridos.